

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Fin de Grado (2081198)

<b>Grado</b>	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado	<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones contempladas por la Universidad de Granada y por la Facultad de Filosofía y Letras para la asignatura «Trabajo Fin de Grado»:

- El Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la [Normativa correspondiente](#), en la que se recogen los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado.
- El anterior reglamento establece que cada Centro podrá concretar las previsiones ahí señaladas «para adaptarlas a las especificidades de los Grados impartidos en el mismo, elaborando una normativa o directrices para su desarrollo, que deberán ser informada previamente por el Vicerrectorado competente en la materia» (art. 2.4, pág. 4). En virtud de lo anterior, la [Facultad de Filosofía y Letras presenta una Directrices particulares sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado](#), cuyo desarrollo tiene por objeto regular los aspectos normativos relacionados con esta asignatura en los títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Consistirá en el desarrollo teórico y/o práctico de una memoria relacionada con la ordenación y gestión del territorio y de sus recursos y/o el desarrollo territorial a diversas escalas. Dicho trabajo se desarrollará durante el último año de carrera, será tutelado por un profesor Doctor y será expuesto públicamente según las normas establecidas por los departamentos y la propia Universidad de Granada\*.

\*Revisar en la web de la Facultad de Filosofía y Letras posibles modificaciones introducidas respecto a la exposición pública y evaluación del TFG:

<https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



## COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG03 - Conocimientos de informática aplicada.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG05 - Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- CG10 - Motivación por la calidad y el rigor.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG12 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- CE02 - Conocer los hechos y procesos esenciales de la evolución económica y social, especialmente en el mundo occidental y España.
- CE03 - Conocer los fundamentos de la antropología cultural y sus relaciones con los sistemas políticos y culturales.
- CE04 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- CE05 - Conocer las principales corrientes del pensamiento científico.
- CE06 - Conocer los procesos ideológicos, económicos y socioculturales que subyacen a las obras de arte, los estilos artísticos y el desarrollo artístico en general.
- CE07 - Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- CE08 - Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- CE09 - Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.
- CE10 - Conocer la historia y el pensamiento de la disciplina geográfica.
- CE11 - Saber ordenar, sintetizar y proyectar la información gráfica y cartográfica.
- CE12 - Conocer las principales nociones de tipología de datos geográficos, fuentes, escalas y tratamiento.
- CE13 - Conocer los fundamentos y bases de la teledetección aérea y espacial y la interpretación de imágenes.
- CE14 - Aprender el manejo de un software SIG en sus diferentes funciones: entrada de datos, edición y gestión, consultas espaciales, análisis espacial.
- CE15 - Saber elaborar e interpretar cartografía digital a través de ordenador.
- CE16 - Conocer la génesis y evolución de las formas del relieve terrestre.
- CE17 - Conocer los elementos, factores y procesos del clima en sus diversas escalas.
- CE18 - Conocer las causas y mecanismos de la distribución espacial de los seres vivos y las consecuencias de los cambios en la biodiversidad.
- CE19 - Conocer los espacios geográficos regionales a escala mundial.
- CE20 - Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



Con el TFG se pretende cumplir con el objetivo básico de capacitar al estudiantado del Grado en Geografía y Gestión del Territorio en las tareas y perfiles académico-profesionales e investigadores propios de la titulación. Objetivos complementarios son:

- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

El estudiantado deberá, además, adquirir las siguientes habilidades:

1. Capacidad de acceso y gestión a la información.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Capacidad para resolver problemas.
4. Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica y para tomar decisiones de forma autónoma.
5. Habilidades de comunicación escrita y oral.
6. Capacidad para el uso de las TIC.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

A considerar por el tutor del estudiante dependiendo de las características, temática y metodología del TFG.

### PRÁCTICO

A considerar por el tutor del alumno dependiendo de las características, temática y metodología del TFG.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Novelle López, Laura: [Sobrevivir al Trabajo Fin de Grado en Humanidades y Ciencias Sociales: todo lo que necesitas saber](#). Amazon KDP, 2022
- Delgado López-Cózar, Emilio: [¿Cómo redactar un Trabajo Fin de Grado? Reglas y consejos sobre redacción académica](#). En: Plan de Acción Tutorial "Prepárate para el Trabajo Fin de Grado". Universidad de Granada, 2016.
- Montero Alonso, Miguel Ángel y Pérez Castro, Miguel Ángel: [Guía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado \(TFG\)](#). Gestión y Edición de Publicaciones Profesionales, 2014.
- Editorial Universidad de Granada: Guía de estilo, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- Clanchy, John y Ballard, Brigid: [Cómo se hace un trabajo académico](#). Guía práctica para estudiantes universitarios, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1995.

-



Además, aunque otra bibliografía básica para la realización del TFG pueda ser facilitada por el tutor asignado al estudiante en función del tema seleccionado para desarrollar su trabajo, el estudiante deberá hacer la correspondiente búsqueda y selección de fuentes de referencia a partir de las indicaciones del tutor y en función de las necesidades que se le planteen para el desarrollo del TFG.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aunque la bibliografía complementaria para la realización del TFG pueda ser facilitada por el tutor asignado al alumno en función del tema seleccionado para desarrollar su trabajo, el estudiante deberá hacer la correspondiente búsqueda y selección de fuentes de referencia a partir de las indicaciones del tutor y en función de las necesidades que se le planteen para el desarrollo del TFG.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Facultad de Filosofía y Letras \(pestaña TRABAJO FIN DE GRADO\)](#)
- [Orientaciones de la Biblioteca de la UGR para el TFG](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Seguimiento del TFG

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Cada TFG deberá ser evaluado teniendo en cuenta:

1. Un **trabajo individual** determinado por cada profesor de acuerdo con lo establecido en la [normativa del Centro](#).
  2. Una **memoria individual** que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
  3. Una **defensa individual de la memoria en presencia**, al menos, **del tutor o co-tutores**, según cada caso y de acuerdo con lo establecido en la normativa del Centro.
- El contenido del **trabajo** y de la **memoria** ha de ser apropiado para la titulación, y su extensión y grado de dificultad han de ajustarse a lo establecido en la [normativa aprobada por la Facultad de Filosofía y Letras](#).
  - La **defensa individual** de la memoria se realizará en sesión pública de acuerdo al



calendario establecido por la Coordinación de la titulación y el Centro a lo largo del periodo ordinario y extraordinario de exámenes. El procedimiento para el desarrollo de esta defensa se ajustará a lo establecido en el apartado correspondiente de la [normativa del Centro](#), aunque, en cualquier caso, la defensa tendrá una duración máxima de 20 minutos que podrá estar seguida, según proceda, por un debate o preguntas que el/la tutor/a pueda plantearle al estudiante sobre las cuestiones que consideren oportunas.

#### Criterios de calificación:

- El **trabajo individual** representará el **70%** de la calificación.
- La **memoria individual** representará el **15%** de la calificación ya sea en su presentación independiente con respecto al trabajo individual o integrando sus elementos en el cuerpo del trabajo realizado.
- La **defensa individual** de la memoria representará el **15%** de la calificación.
  - La **mención de “Matrícula de Honor”** podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso solo se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor” (MH).

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se contemplan los mismos parámetros de evaluación que en convocatoria ordinaria.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla esta modalidad de evaluación.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se recomienda que para el desarrollo y presentación del TFG se tengan en cuenta las [recomendaciones que al efecto aparecen en el apartado relativo al Trabajo Fin de Grado de la web de la Facultad de Filosofía y Letras](#).
- Por otra parte, se deberá tener en cuenta lo siguiente:
  1. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en la [normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#).
  2. Asimismo, los Trabajos Fin de Grado serán sometidos a la herramienta **Turnitin** para que el profesorado responsable pueda realizar una comprobación de los trabajos de los estudiantes para detectar citas incorrectas o posible plagio. De esta manera, aquellos TFG que, sometidos a **Turnitin**, presenten un % determinado de similitud con otros documentos elaborados por los estudiantes o de plagio respecto a distintas obras de referencia (citadas o no en el trabajo), serán devueltos a los mismos para su corrección o evaluados de manera acorde a esta circunstancia, lo que en casos extremos podrá conllevar el suspenso de la asignatura de manera acorde al [Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada](#).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](#).

